

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11-Teléfono 25

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVII.—Número 10.357

Segovia—Martes 13 de Abril de 1937

Precio del ejemplar 15 céntimos

**Estoy seguro que en esta tierra de héroes y de mártires, se despejarán problemas que preocupan más allá de las fronteras"**  
El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

## Se confirma la orden dada por el Gobierno inglés a sus buques mercantes para que no entren en los puertos vascos

El crucero «Almirante Cervera» avisa a todos los navegantes que los barcos españoles o extranjeros que naveguen en aguas de Vizcaya serán apresados o hundidos

Londres, 12.—Había suscitado gran interés el Consejo de ministros celebrado ayer, a las seis de la tarde. Su duración fué de dos horas. Presidió Baldwin, hallándose presentes los ministros.

A pesar de la reserva observada del objeto de la extraordinaria sesión, podemos afirmar que se ocuparon los ministros de la situación creada por el bloqueo del puerto de Bilbao, establecido por la escuadra de cuatro buques ingleses que se dirigen hacia Bilbao con cargamento de víveres, recibieron orden de salir del puerto de San Juan de Luz, donde deben esperar nuevas órdenes.

El viaje del acorazado inglés «Just» a Bilbao, había producido cierta inquietud en los círculos políticos, la cual quedó desvanecida después del anuncio de su salida.

En la reunión ministerial se acordó, al parecer, que los barcos ingleses intenten forzar el bloqueo de las aguas territoriales españolas no protegidos por navíos británicos.

Un barco inglés es obligado por el crucero «España» a entrar en puerto francés

Londres 12.—La Agencia Reuter comunica desde Hendaya que a lo largo de Bilbao un barco mercante inglés ha sido parado por el crucero «España», que le impidió entrar en el puerto de la capital de Vizcaya, invitándole a seguir a puerto francés.

## Noticias contradictorias en relación con el propósito de rendición atribuido a Bilbao

La calma en el frente de Vizcaya se interpreta en ciertos medios como síntoma de la existencia de determinadas negociaciones basadas en la proclama del general Mola

QUE, EN TODO CASO, SERAN JUZGADOS.

Y aquí puede surgir (hablamos siempre en la hipótesis de que las negociaciones existan), aquí puede surgir, repetimos, la discordia entre los católicos vascos y las organizaciones con las cuales se aliaran, entre las cuales se encuentran los mayores responsables, o los ejecutores, de los vandálicos crímenes cometidos en Vizcaya. Hay que suponer que los separatistas vascos quieran extender a todos, sin excepción, los beneficios de la proclama del general Mola. En todo caso las autoridades nacionales de la España nueva serían las que resolverían en último caso acerca de este extremo.

Aguirre y sus secuaces saben bien a qué atenerse. Por si no hubiese sido suficiente la proclama del general en jefe del Ejército del Norte, ahí está la del generalísimo Franco. La cosa no ofrece duda. Rendición o destrucción de Vizcaya.

AL MARGEN DE LA GUERRA Opinión de «Observer»

Londres, 12.—El periódico «Observer» publica un artículo sobre el desarrollo de los acontecimientos en España.

El citado diario cree firmemente que los rojos no pueden ganar la guerra, pues tienen en contra las tres cuartas partes de la población de España y ocupan las márgenes de la Península, mientras el centro, con Castilla y Aragón, están en manos de los nacionales. La Historia nos enseña que los destinos de España fueron siempre determinados por Castilla y Aragón.

Los esfuerzos rojos para salvar a Bilbao

París, 12.—La pretensión de los rojos de salvar a Bilbao se manifiesta en la ofensiva iniciada en todos los frentes, juzgando que Franco tendría que retirar fuerzas del frente vizcaíno, sin saber que cada sector nacional tiene tropas suficientes para atacar.

## ASOCIACION DEL SEGURO MUTUO CONTRA EL PEDRISCO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Se pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia, que con esta fecha se han enviado a todas las Juntas locales las pólizas para hacer el seguro; si algún pueblo o agricultor no las recibiese, puede pedir las por carta o pasarse por esta oficina Juan Bravo, número 24, donde les serán entregadas.

También se les recuerda que el plazo de admisión termina el día 15 de Mayo y que las pólizas ingresadas en dicha fecha pueden ser renovadas hasta el día 31 de dicho mes de Mayo.

La directiva.

## LAS ELECCIONES PARCIALES EN BELGICA

Triunfa Van Zeeland, católico, frente a Degrelle, rexista

Bruselas, 12.—En las elecciones parciales celebradas ayer, y en las cuales luchaban frente a frente por un puesto el jefe del Gobierno Van Zeeland y el jefe del partido rexista Degrelle, ha triunfado el primero, que ha obtenido 276.806 votos por 69.342 de su adversario.

Frente a Degrelle se formó una coalición gubernamental, formada por católicos, liberales, socialistas y comunistas.

Ha de tenerse en cuenta que en Mayo de 1936, o sea en la última elección, la lista rexista no obtuvo más que 53.000 votos.

Van Zeeland podía contar con 80.000 votos católicos, 55.000 liberales, 85.000 socialistas y 35.000 comunistas; en total, 255.000.

Degrelle tiene la convicción de que su partido será un día dueño de Bélgica, como lo son el fascismo en Italia y el nacionalsocialismo en Alemania.

Ayer, el jefe rexista paseó por las calles acompañado de numerosos partidarios suyos que le protegían de las iras de los marxistas.

En las primeras horas de las elecciones los extremistas cantaban por la calle «La Internacional» y hacían levantar los puños a los pacíficos transeúntes.

Por la tarde se reprodujeron los incidentes, resultando heridos dos electores rexistas.

Después de conocerse el resultado de las elecciones, el jefe rexista recibió a los periodistas para manifestarles que su partido no ha perdido nada, porque él, en realidad, nada espera de las grandes capitales, en donde tiene su asiento las doctrinas marxistas.

El rexismo, dijo Degrelle, no ha muerto. Seguirá luchando y vencerá o llegará al Poder por asalto.

La CENSURA, que NECESARIAMENTE ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA y AGRADECERA al PUBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda echándolas ABIERTAS y FRANQUEADAS al Correo. Y, asimismo, el uso de TARJETAS POSTALES.

## En todas las escuelas figurará la imagen de una Virgen, preferentemente de la Inmaculada

En el mes de Mayo los maestros harán, con sus alumnos, los ejercicios del mes de María ante esa imagen. A la entrada y salida de las escuelas se saludará con el «Ave María»

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza, que dice así:

«En el rico patrimonio de tradiciones populares, vital y auténtica manifestación del genio nacional, figura con marcado relieve, que los siglos fueron cincelandos, la devoción española a la Virgen María, Madre de Dios.

La escuela faltaría a su misión esencialmente formativa si no recogiera esos latidos, que por ser del espíritu popular lo son de la Cultura, incorporándolos a la tarea pedagógica para imprimirle elevación en los conceptos y fragancia de juvenil alegría en el estilo, características de la escuela de la España que renace, frente al laicismo y cursi pedantería de la escuela marxista que hemos padecido.

En su virtud, esta Comisión de Cultura y Enseñanza ha acordado: Primero. Que en todas las escuelas figure una imagen de la Santísima Virgen, preferentemente en la española advocación de la Inmaculada Concepción. Quedando a cargo del maestro o maestra proveer a ello, en la medida de su celo, y colocándola en lugar preferente.

Segundo. Durante el mes de Mayo, siguiendo la inmemorial costumbre española, los maestros harán con sus alumnos el ejercicio del mes de María ante dicha imagen.

Tercero. Todos los días del año, a la entrada y salida de la escuela, saludarán los niños, como lo hacían nuestros mayores, con la salutación «Ave María Purísima», contestando el maestro: «Sin pecado concebida».

Cuarto. Mientras duren las actuales circunstancias, los maestros todos los días harán con los niños una brevísima invocación a la Virgen para impetrar de Ella el feliz término de la guerra.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el de la Junta de inspectores y el de los maestros de la provincia; esperando de que todos pondrán el mayor esmero en su cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos, 9 de Abril de 1937.—El vicepresidente, Enrique Suñer.»

## Se suicida al saber que un hijo suyo lucha con los rojos

Almadén, 12.—El vecino de este pueblo Pablo Barrero, de cincuenta y dos años de edad, se ha suicidado arrojándose a un pozo, por haberse enterado de que un hijo suyo se halla luchando al lado de los rojos.

NOTA DE LA ALCALDIA

## Para prevenir las agresiones aéreas de que pudiera ser objeto Segovia

Con el fin de prevenir cualquier agresión aérea de que pudiera ser objeto esta población, encarezco a los señores propietarios de fincas urbanas de la misma se sirvan manifestar a esta Alcaldía, por escrito, en el improrrogable plazo de veinticuatro horas, los refugios subterráneos que en sus respectivas propiedades existan y que puedan utilizarse por el vecindario en caso de un bombardeo aéreo, bien entendido que aquellos que no den cumplimiento a esta prevención en el plazo indicado, serán considerados como desafectos al movimiento militar salvador de España.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

## Segovia guardará luto mañana, fecha del 14 de Abril

Las señoras deberán llevar lazos negros y los caballeros corbata negra también

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le entregó la siguiente nota:

«Mañana es el sexto aniversario de la proclamación de la segunda República española que está cayendo envuelta en fango, en sangre y en lágrimas, según frase de uno de sus corifeos. Las consecuencias de aquel día del año 1931 en que el buen pueblo español, en un acto irreflexivo, quiso simplemente cambiar de postura han sido y están siendo, verdaderamente trágicas. Tal día como hoy un Rey caballero y más que caballero, español hasta las cachas, se decidió a abandonar su Patria para evitar, según dijo en su célebre manifiesto, que por culpa suya se derramara una sola gota de sangre español».

## En uno de los nuevos ataques enemigos en Madrid, éste sufre más de trescientos muertos

En los encinares de El Pardo y la Casa de Campo se está enterrando toda la escoria internacional que forma la vanguardia del Ejército rojo

Burgos, 12 (11 n.).—Noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 12 de Abril de 1937:

EJERCITO DEL NORTE.—Quinta División.—Para alejar al enemigo de las proximidades de una de las carreteras de Huesca, por haberse infiltrado por un carrascal desde donde hostilizaba aquella, se ha efectuado una operación, castigando duramente al enemigo, al que se le cogieron más de sesenta muertos, ciento nueve fusiles y tres ametralladoras, presentándose en nuestras filas seis milicianos con armamento, y dieciséis paisanos sin él.

Sexta División.—En el sector de Vizcaya se presentaron doce milicianos con armamento. Sigue el mal tiempo paralizando la actividad en aquel sector.

Octava División.—Tirotes y cañoneos, presentándose en nuestras filas dieciséis milicianos.

División de Avila.—Fuego intenso de fusil y cañón en el sector de Robledo de Chavela.

División de Soria.—Ligeros tirotes.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.—Continúan los descalabros de las brigadas rojas en los frentes de Madrid. Después de intensa preparación artillera y a las trece horas del día de hoy, llevó a cabo el enemigo un ataque en dirección del Cerro del Águila y en el frente comprendido entre la Cuesta de las Perdices y Sicilia Molinero. El ataque, que fué precedido de carros rusos, terminó con la más grande de las desbandadas de los asaltantes. Seis carros quemados y dos inutilizados por nuestros soldados, fueron parte del botín de hoy.

Las brigadas internacionales que tomaron parte en el asalto huyeron, presa de pánico, en dirección del balneario de la playa de Madrid, siendo una vez más ametralladas por las armas automáticas de la base de partida roja, que en imprevista combinación con nuestras propias ametralladoras, aniquilaron a aquellas fuerzas.

Un nuevo ataque, hecho con fuerzas frescas a las veinte horas, emprendido con cuatro mil hombres en tres kilómetros de frente, que atacaron por oleadas sucesivas, fueron igualmente desorganizados y rechazados, cogiéndose al enemigo dos tanques de los que precedían el ataque.

Nuestras tropas, con una moral y espíritu digno de todo encomio, salieron de sus trincheras y con las granadas de mano y al arma blanca causaron al enemigo una verdadera carnicería, haciendo más de trescientos muertos y persiguiéndole y desorganizándole en su huida.

Un prisionero capturado ha manifestado que las bajas entre los extranjeros de las brigadas internacionales son elevadísimas. La brigada «Dimitroff» ha sido destruida; de la de «Tahelman» sólo quedan dos batallones y de la de «Campesinos», doscientos hombres. En los encinares de El Pardo y la Casa de Campo se está enterrando toda la escoria internacional que forma la vanguardia del ejército rojo.

EJERCITO DEL SUR.—Los fuertes temporales reinantes han limitado la actividad en estos frentes, habiéndose rechazado los intentos del enemigo, de aproximación a nuestras posiciones.

Salamanca, 12 de Abril de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

# Francia e Inglaterra contestan a la nota del Gobierno rojo de Valencia en la que se hacía el ofrecimiento de Marruecos

Ninguna de aquellas dos naciones está dispuesta a discutir la cuestión mientras no haya quedado restablecido el orden en España. Francia recuerda que existen acuerdos que ligan a este país y a España en relación con Marruecos

**Dr. Fernández Seco**  
 Profesor del Instituto Rubio  
**Médico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de Madrid**  
 ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ y OÍDOS, accidentalmente en SEGOVIA  
 Plaza del Instituto, 2, bajo  
 Consultas de tres a cuatro

don Braulio Pedriza, de San Ildefonso, un cubo de cinc, una perola, una cacerola, una sartén, un cazo, un colador, una manga para colar café, una espumadera, un salero de cristal y un irrigador; las niñas Rosario, Basilisa, Salvadora, Severina, Pepa y Carmen, de Mozoncillo, envían una libra de chocolate, unos calcetines y un pañuelo.

**Con destino a la Beneficencia**  
 Alcalde de Bernardos, producto de una función teatral representada por Falange Española, 50 pesetas; señoras Coñades de Santa Agueda, de Tizneros, 10; señora maestra de Tizneros, 10; señora maestra de Prádena, donativo de las niñas de la escuela, 66,15; alcalde de Santiuste de Pedraza, producto de una velada parroquial, 65; señor presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Las-tras de Cuéllar, 5; alcalde de Mozoncillo, producto de una función teatral representada por los jóvenes de dicho pueblo, 60; don Eleuterio Oñero, 5; don Pedro Sanz y Sanz, 100; un vecino de Mozoncillo, 25; don Hermenegildo Gozalo, de Mozoncillo, dieciséis docenas de huevos; se mandaron: ocho docenas al Hospital Militar y ocho a las Hermanitas de los Pobres.

**EDICTO**

**Juzgado Especial Militar número 12 de la Plaza de Madrid**  
**Requerimiento**

Por medio del presente se requiere a cuantos funcionarios dependientes del ministerio de Trabajo de Madrid, hayan sido declarados cesantes por el Gobierno rojo, tuviesen su residencia en la plaza de Madrid y actualmente se encuentren en territorio liberado, se dirijan por carta o escrito a este Juzgado especial, expresando con toda claridad su nombre y apellidos, fecha en que fueron declarados cesantes, cargo que desempeñaban y tiempo que permanecieron en Madrid desde el 18 de Julio de 1936. Advertiéndose la conveniencia de cumplir el presente requerimiento en evitación de perjuicios que, de no hacerlo, puedan sobrevenirles.

Talavera de la Reina, 5 de Abril de 1937.—El secretario, T. Casanueva.

**LECTOR: SI ERES COMBATIENTE POR ESPAÑA, NO TIRES ESTE PERIODICO; DALO A LEER A TUS COMPAÑEROS O LEÉSELO TU.**

**LA CHARLA DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO**

## Se ocupa de las operaciones militares del día de ayer

Sevilla, 12 (11 n).—El general Queipo de Llano, en su charla radiada de esta noche, después de tratar del mitin comunista en que habló «La Pasionaria» diciendo ésta que hay que impedir que Bilbao caiga en poder de los fascistas, porque sería la pérdida de Santander y Asturias, relató un cuento relacionado con un diputado bolchevique. Manifestó que no teniendo qué comer los refugiados en la Legación de Méjico, compraron una marrana engordándola varios días. Algún bromista la puso el nombre de «La Pasionaria», y cuando llegó el momento temible de matarla, hubo necesidad de llamar a un matarife del Matadero, quien se presentó con un ayudante. Una niña que había estado encargada de alimentar a la marrana, cuando iban a matarla exclamó: ¡Por Dios, que no maten a «La Pasionaria»!, lo cual oído por el matarife, que pertenecía a la C. N. T., se indignó de tal manera que en lugar de la marrana quería matar a la niña. Ya ven la tragedia que pudo traer la inconsciencia de la niña o aquél que puso por broma el nombre a la marrana de «La Pasionaria».

A continuación se ocupó el general de la fuga de los hijos de los dirigentes marxistas y del complot contra Largo Caballero, descubierto en Valencia, con la detención de cuatrocientos anarco-sindicalistas, que serán sometidos a un Tribunal popular.

**Las operaciones militares**  
 Y, por último, habló de las operaciones militares, en los siguientes términos:  
 Sector del Sur. Ha habido hoy muy poca guerra, tiroteos por todas partes y un tiroteo algo más intenso por el frente de Villaharta, donde a pesar de esos ataques, se encuentran nuestras fuerzas desde el día que dispuse

Londres, 12.—El Gobierno británico ha publicado el texto de la contestación a la nota del Gobierno rojo de Valencia de 9 de Febrero último, relacionada con el Marruecos español.

Estima el Gabinete de Londres que ha sido necesario este tiempo para contestar con objeto de descartar todo mal entendido concerniente a la cuestión planteada.

Se declara en la nota, principalmente, que el Gobierno británico está persuadido de que, en el mejor interés de España, debe ser limitado su esfuerzo a asegurar en todo lo posible la no intervención de los países extranjeros en el conflicto español.

El Gobierno británico es de opinión que las cuestiones planteadas por Alvarez del Vayo en su nota del 9 de Febrero deben ser aplazadas hasta una época en que la situación pacífica se halle restablecida en España.

**LA CONTESTACION DE FRANCIA**

París, 12.—Ha sido publicado el texto de la nota francesa en contestación a la de Valencia de fecha de 9 de Febrero.

El Gobierno francés ha tomado nota del escrito de Valencia en relación con la situación de España en Marruecos. El Gobierno francés no puede, a este respecto, más que hacer observar que un problema semejante al planteado, no puede ser discutido más que cuando en España se haya restablecido el orden. Huelga decir que la solución no puede buscarse más que en la conformidad con los acuerdos vigentes que desde hace muchos años ligan a Francia y a España con Marruecos.

## Son cinco los aviones rojos que el sábado aterrizaron en Francia

El Gobierno francés pone una vez más de manifiesto su «neutralidad»  
 París, 12.—A propósito de los aviones rojos españoles que el sábado aterrizaron en Francia, «Le Journal» dice que el ministerio del Interior instó a las autoridades a efectuar todas las diligencias necesarias.

«Le Matin» informa que los aparatos fueron aprehendidos por las autoridades. Parece que después de interrogados los aviadores, se les autorizó a regresar a España.

París, 12.—«Le Jour» comunica que uno de los cinco aviones que aterrizaron el sábado en Francia, procedentes de la España roja y cuyos pilotos han pretendido haberse perdido, es de origen francés.

El periódico se muestra indignado por el hecho de que las autoridades francesas, después de haber quitado las ametralladoras a los aparatos, hayan dejado en libertad a los aviadores, incluso sin haberles privado del revólver de que iban provistos.

Dos de los aviadores se dirigieron a Limoges, donde han sido recibidos y festejados por los comunistas.

París, 12.—El número de aviones de caza y de bombardeo que el sábado entraron en Francia, procedentes de la España roja, se eleva a cinco. Todos los aparatos iban camino de Bilbao. Los pilotos manifiestan que se habían extraviado durante el vuelo. Uno de los aviones, que aterrizó en Mont-de-Marsan, iba armado con cuatro ametralladoras pesadas.

pués y, ya cerca de las trincheras, empezaron a gritar: «Gracias a Dios, ya estamos en el cerro del Aguila». En ese momento brotaron las ametralladoras y los fusiles por todas partes y, sorprendido el enemigo, le pusieron en fuga precipitada, ocasionándole unas pérdidas espantosas, hasta el punto de que de la brigada de «Tahelman» quedaron dos batallones completamente destruidos y de las brigadas de «Campesinos», que tanta parte ha tomado en estas operaciones, no han quedado más que 200 hombres de toda la brigada. ¡De toda la brigada 200 hombres!

En este ataque quedaron cerca de nuestras líneas siete tanques. A las ocho y media de la noche han vuelto a atacar, entre la Cuesta de las Perdices y el vértice Varreal, una loma que hay a la izquierda de la carretera, que corre en una extensión de dos kilómetros. La quinta bandera salió de sus trincheras con un ímpetu inmenso y rechazó violentísimamente al enemigo, que dejó en nuestro poder doscientos muertos y otros dos tanques. De suerte que en el día de hoy se han cogido en el frente de Madrid «nueve tanques».

Después, por todas partes, tiroteos. En el único sector donde ha tenido alguna importancia, es el de Aragón; el enemigo se filtró por un carrascal hasta la carretera de Huesca a Jaca, ocupando unas posiciones que batían la carretera, pero los bravos «baturos», con el ímpetu propio de esos hombres aragoneses, arremetieron violentamente contra el enemigo, arrojándole de la posición, persiguiéndole y cogiéndole bastantes muertos, mucho armamento y dos ametralladoras. Y es que esos catalanes se han creído que el batir a los baturos es cosa fácil y no comprenden que en el pecho de cada uno de ellos hay una bala de cañón que es capaz de destruir a todos los catalanes que se pongan por delante.

**El heroísmo de un falangista**

Aprovecho la ocasión para hablar de ese héroe, de ese heroico falangista que se llama Fernando Zamacola, herido por octava vez. Herido de alguna importancia en una pierna, se opuso a ser retirado del frente, pero tuvo que obedecer las órdenes de sus jefes y volver a Jerez a curarse de su herida.

Fernando Zamacola, una vez más, ha puesto de manifiesto el temple de su alma y de los bravos que le siguen, entre los cuales se encuentra su hermano, que luchando a culatazos, porque se le habían acabado las municiones, cayó prisionero y fué llevado a un cercado para fusilarle. Con una agilidad verdaderamente incomprensible, cuando ya le iban a fusilar, dió un salto formidable y se puso fuera de la cerca. Salió corriendo a través del campo, perseguido por los disparos del enemigo, que, afortunadamente, no pudieron alcanzarle.

le. Falange y Zamacola, como siempre, se han portado como un conjunto de hombres bravos, y entre todos los bravos Fernando Zamacola, al que deseo se vea pronto curado de su octava herida para que vuelva al campo otra vez y pueda seguir alcanzando laureles para Falange y para España.



**Doctor Zamarriego**

Catedrático de enfermedades de la infancia. Profesor de la Institución Municipal de Puericultura de Madrid, accidentalmente en Segovia  
**Consulta de enfermedades de los niños de doce a once en la clínica Gila, San Francisco, 23, primero**

**NECROLOGO**

En el frente de las Navas del Puerto, luchando por Dios y por España, encontró gloriosa muerte el joven Santiago Santa María Meléndez de Aldealázar, perteneciente a la compañía «Segovia», de las milicias voluntarias de la J. A. P. Santiago Santa María se unió al primer momento a las milicias de la J. A. P. y se distinguió siempre por su espíritu de disciplina y por su profundo fervor patriótico. Ayer fué trasladado a Segovia el cadáver del heroico miliciano, llegando la capilla ardiente en el Hotel de la J. A. P., dando guardias honor una escuadra de milicianos siendo velado durante toda la noche por sus jefes, compañeros y representantes de la sección femenina.

Hoy, por la mañana, el cadáver fué trasladado a su pueblo natal acompañándole representaciones excelentes señor coronel jefe de las milicias de la J. A. P. y de la Junta de mando y una escuadra de armas. En Aldeasaña, después de solemnemente recibidos en la capilla ardiente los restos mortales de este nuevo mártir de la Patria.  
 Descansen en paz el heroico miliciano y reciban sus familiares y los compañeros de la J. A. P. la expresión de nuestro más sentido pésame.

**Segovia meteorológica**

**Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)**  
**EN LA TARDE DE AYER**  
 Presión atmosférica.....  
 Dirección del viento.....  
 Temperatura máxima.....  
**EN LA MAÑANA DE HOY**  
 Presión atmosférica.....  
 Dirección del viento.....  
 Temperatura mínima (protegido).  
 Pronóstico del tiempo, nublado y frío.

**Ecos de la provincia**

**Valseca**  
**La Fiesta del Arbol**

Con gran entusiasmo se ha celebrado en el día de ayer, domingo, Fiesta del Arbol, que resultó brillantísima. A las tres de la tarde se congregaron en la plaza los señores que forman el Ayuntamiento, sacristán y demás funcionarios, niños y niñas de las escuelas, acompañados de los respectivos maestros y el pueblo en masa. Dada la orden de partir, trasladaron al sitio titulado «El Caño», lugar destinado a la plantación. Verificada ésta y después de cantar el himno «En la Fiesta del Arbol» «Canto al Arbol», con otros cantos patrióticos a la ida y a la vuelta, los niños y niñas, en número de cuatrocientos, desde el balcón del Ayuntamiento, poesías alusivas a la fiesta y al árbol, terminando el acto cantándose los himnos patrióticos y dándose vivas a España, y repartiéndose una bolsita de caramelos a cada niño, costeados por el Ayuntamiento.

Tales fiestas, repetidas desde hace algunos años, demuestran la elevada cultura de este pueblo, desearo del resurgimiento de su Patria, y que se convierte, poco a poco, en lugares amenos y atractivos, aquellos terrenos bajos en que pueden arraigar los árboles.

Lector: Si eres español, si te preocupa que la cultura llegue a la clase humilde, danos libros, que nosotros formaremos una Biblioteca para que puedan adquirir cultura los que no tienen medios; ten en cuenta que en la actualidad contamos como único medio para adquirir libros con los donativos que tú nos hagas.

Dónanos algunos libros, en la seguridad de que favoreces la obra de cultura, tan necesaria en el resurgir de la nueva España.

Envíanos tus libros a la Biblioteca Imperial, Domicilio del S. E. U. Juan Bravo, 47.

**El día 14 se darán las clases en todos los centros docentes**

Recibimos la siguiente nota: «El ilustrísimo señor director de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, ha recibido el siguiente telegrama del excelentísimo señor rector de la Universidad de Valladolid: Centros docentes esa provincia, día 14 mes actual, se darán las clases normalmente en todos los grados de enseñanza.»

Lo que se hace público para su cumplimiento en todos los Centros docentes y escuelas primarias de esta provincia.»

**“Día del plato único”**

15 DE ABRIL DE 1937  
 Ha sido aprobado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia el siguiente menú:

**Almuerzo**  
 Paella valenciana. Fruta, pan y vino.  
**Comida**  
 Ternera con patatas fritas. Flan, pan y vino.

NOTA.—Todos los establecimientos dispondrán de un plato de pescado y otro de verdura para sustituir a los indicados, bien entendido que sólo se servirá al cliente un plato.

**SE HA PUESTO A LA VENTA LA FOTOGRAFIA OFICIAL DEL Generalísimo Franco**

Precios 7 pesetas y 2,50. En tamaño postal, 0,15  
 Venta exclusiva para Segovia y su provincia  
**Librería HERRANZ Imprenta**  
 Plaza Mayor, 5.—Segovia  
 Teléfono 272

**SEGOVIA RELIGIOSO**

**En las Hermanitas de los Pobres**  
 Mañana, miércoles, a las nueve y media, se celebrará en la capilla de las Hermanitas de los Pobres una solemne función religiosa, para conmemorar las bodas de oro de sor Lambertina María. La misa será cantada por el orfeón de los Padres Misioneros, y en ella predicará el muy ilustre señor don Fernando Sanz Rueda, confesor de las religiosas de dicho asilo.

**Compra de caballos para el Ejército**

Se avisa a los dueños de caballos domados y con aptitud para silla, que deseen venderlos, que pueden presentarlos para ser reconocidos en el cuartel que en Burgos ocupa el regimiento de Caballería de España, todos los días de diez a doce, hasta nuevo aviso.

Los propietarios que en otras provincias o pueblos lejanos a Burgos reúnan o pueden reunir en alguna cantidad esta clase de ganado, así como de mulos con aptitud para carga, pueden comunicarlo y el número, al presidente de la Comisión en Burgos, a fin de que pueda trasladarse ésta al lugar que indiquen, para reconocer el ganado.  
 Por la Comisión: El presidente, Juan José Alfaro.

†  
**EL JOVEN**  
**SANTIAGO SANTA MARIA MARTIN**  
 Natural de Aldealázar  
**De la Compañía «Segovia» de las Milicias voluntarias de la J. A. P.**  
**Murió gloriosamente por Dios y por España, en las Navas del Marqués (frente de Avila), el día 12 de Abril de 1937**  
 a los 21 años de edad  
**D. E. P.**  
**El excelentísimo señor Coronel jefe de las Milicias de la J. A. P.; la Junta de Mando; el Jefe provincial; los afiliados; y sus familiares,**  
 Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
 El entierro tendrá lugar hoy lunes en su pueblo natal.  
**¡Viva España!**  
 El ilustrísimo señor Obispo de Segovia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†  
**MISA DE PRIVILEGIO**

La que se celebre mañana, día 14, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, será aplicada por el alma de la señora

**D.ª Paula López Segoviano**

Q. E. P. D.  
**La familia,**  
 Agradecerá a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

†  
**Misas gregorianas**

Mañana 14, a las nueve, en la iglesia de la Santísima Trinidad, darán principio las misas gregorianas por el alma del joven

**Don Luis de Andrés Pérez**

Alfrez de Ingenieros  
**Muerto gloriosamente en el Pingarrón**  
 (D. E. P.)  
**La familia,**  
 Agradecerá a sus amistades la asistencia.

DEL FRENTE DE VIZCAYA

Las nubes y la niebla continúan "agarradas" a las montañas, haciendo imposible la localización del enemigo

Milicianos pasados a nuestras filas hablan de la excitación que existe en Bilbao por no decidirse los dirigentes a rendirse

Vitoria, 12.—No queremos perder contacto con los nacionales de retaguardia, que siguen nuestras órdenes en el Norte. Hoy habría sido el día de enviar despacho, pero la mala consideración hace que pongamos manos a la obra.

No cabe mencionar nada que merezca ser destacado respecto de operaciones. El tiempo continúa revuelto hasta que no despeje es posible que haya nada noticiable. Esperamos a que cesen los chubascos. Los que conocen este terreno saben que con nubes bajas y niebla no se puede operar. Los rojos ocupan todavía posiciones excepcionales para conquistar, las cuales se basan en la actuación de la artillería y la aviación. La niebla, agarrada a las alturas, no permite localizar al enemigo. La intervención de dichas nubes no es posible en tales circunstancias, y, además, por la proximidad de nuestras fuerzas a los rojo-separatistas se han conseguido que los asturianos y santanderinos envíen algunos refuerzos, con la seguridad de que son los más importantes y los únicos de que pueden desprenderse los mandatarios de aquellas regiones.

Es mejor así. Cuanto más compactas sean las masas, más fácil será el objetivo para nuestra aviación. Aguirre ya ha tenido ocasión de apreciar la puntería de nuestros pilotos. Hace días realizó una visita al frente, coincidiendo su estancia en él con nuestro avance por Urquiola, y tuvo que presenciar la acción de nuestra flota aérea. Se sabe que una bomba estuvo a punto de alcanzarle, y se apresuró a retirarse cuando pudo comprobar que era arriesgado permanecer en el frente.

Los milicianos pasados ayer y hoy a nuestras filas dan cuenta de la enorme excitación que reina en Bilbao porque los que mandan en la capital no se deciden a rendirse. Es estúpido pensar—dicen—, que después de haber perdido las grandes defensas establecidas en los montes se quiera intentar recuperarlas. No cree nadie en la eficacia del ejército rojo, derrotado siempre, y al que no se puede encomendar la tarea de reconquistar unas posiciones formidables que no supo o no pudo defender y conservar.

Se afirma que en Bilbao ha habido una reunión de los primates de Bilbao y Santander, alarmados éstos por los progresos de los nacionales, habiendo llegado a la conclusión de que si Bilbao se rinde la situación de la montaña se haría insostenible.

Parece que se llegó a la conclusión de enviar una delegación a Valencia para que informe a Largo Caballero de la situación en el Norte.

FRENTE DE MADRID Y DE LA SIERRA

Los prisioneros rojos afirman que habían recibido ordenes terminantes de intentar romper la línea por Robledo de Chavela

Los legionarios de la 5.ª bandera se las entendieron con los bolcheviques que atacaron ayer en el sector del Cerro del Aguila

Robledo de Chavela, 12.—El castigo impuesto a los rojos el sábado cuando atacaron diversos sectores, ha tenido la finalidad de deshacer la ofensiva general marxista.

El día de ayer en el sector de Robledo de Chavela y en el frente de Madrid. Avila, 12.—En el día de hoy no se han empleado los rojos contra nuestras líneas con la acometividad e intensidad de anteriores días. Los desastres que han sufrido han mermado los ánimos, y si han atacado hoy ha sido para atender las órdenes de contribuir, como sea, a la ofensiva general con que se quiere librar a Bilbao del ataque del Ejército de Mola.

Prisioneros cogidos por nuestras tropas confirman que las fuerzas bolcheviques han recibido ordenes terminantes de romper la línea por Robledo de Chavela y llegar a las proximidades de Avila. La realidad ha demostrado a los rojos que es vano cuanto intenten en ese sentido. No sólo no han roto la línea sino que ni siquiera han adelantado un solo metro sus posiciones.

En el sector de Robledo de Chavela, mientras una de nuestras batallas batía las concentraciones más numerosas que hubieran podido acudir en auxilio de las fuerzas que se hallaban en situación comprometida. Llegó la noche y quedó en suspensión la lucha, circunstancia que los bolcheviques aprovecharon para evacuar heridos y parte del material, por lo que el resto quedará en nuestro poder como consecuencia de la maniobra a

Una interesante circular sobre la organización y funcionamiento de la Fiscalía Superior de la Vivienda

Madrid, 13.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente Orden para la debida aplicación del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Fiscalía Superior de la Vivienda y de las Delegaciones provinciales de 4 de Febrero último (Boletín Oficial del Estado del 27) acordado dictar las siguientes normas:

Primera. Trámites a que deben someterse los proyectos de construcción de nuevas viviendas y la ampliación y reforma de las existentes. En las capitales de provincia, ni en los pueblos, cualquiera que sea su grado de población, podrán efectuarse por particulares o empresas obras de nueva planta, reparación o reforma con destino a viviendas familiares o colectivas, sin la previa licencia del Ayuntamiento.

Segunda. Inspección sanitaria de viviendas. Se hará por los médicos de Asistencia pública domiciliar en funciones de inspectores municipales de Sanidad de todos los Ayuntamientos en las provincias respectivas, cada uno en su distrito, si hay varios, o en todo el término municipal, si es uno solo. Estas visitas tendrán por objeto comprobar si las viviendas reúnen las condiciones que señala el artículo 16 del Reglamento de Sanidad municipal de 9 de Febrero de 1925 («Gaceta» del 17); Reales ordenes de 3 de

En el caso de encontrar algún defecto que a su juicio precisase subsanar, enviará el expediente (plano y memoria) con su informe a la Fiscalía provincial de la Vivienda para que ésta acuerde lo procedente. Aprobada o denegada la autorización de la construcción por la Fiscalía, devuelve ésta el expediente al inspector secretario de la Junta municipal de Sanidad para que le dé la tramitación que se indica en el número segundo de la letra A. C) Para la expedición de las licencias de construcción de nuevas viviendas, ampliación o reforma de las existentes, los Ayuntamientos se limitarán a la comprobación de los preceptos de las Ordenanzas municipales en cuanto a alineaciones y rasantes, planos de urbanización, reforma interior de poblaciones, ensanches, etc., conforme al Reglamento de Obras, Servicios y Bienes municipales de 14 de Junio de 1924 («Gaceta» del 16).

Enero («Gaceta» del 6), y 9 de Agosto de 1923 («Gaceta» del 16), y 7 de Marzo de 1924 («Gaceta» del 9), cumpliendo además los preceptos que establecen las circulares números 1, 2, 3, 4 y 5 de la Fiscalía Superior de la Vivienda de 27 de Febrero último.

De los resultados de la inspección que hagan estos funcionarios sobre la situación sanitaria de las viviendas, así como de las reformas indispensables para dotarlas de las condiciones mínimas higiénicas que señalan los preceptos anteriores, darán cuenta a las Fiscalías provinciales de la Vivienda los días 10, 20 y 30 de cada mes, para que éstas dispongan su ejecución.

Los fiscales delegados provinciales notificarán mensualmente a los inspectores provinciales de Sanidad cuáles de los médicos de Asistencia pública domiciliaria, inspectores municipales de Sanidad, han dejado de realizar los servicios que se interesan. E incumplimiento de los mismos, será sancionado la primera vez por los inspectores provinciales de Sanidad haciendo uso de las facultades que les confiere el artículo 2.º del Reglamento de Sanidad provincial, y en caso de reincidencia, lo comunicarán a este Gobierno general para una más severa corrección, imponiéndole por uno o más meses el descuento que se crea conveniente en los haberes que percibe con cargo a los Municipios. En caso de tercera reincidencia se aplicará la suspensión de empleo y sueldo del funcionario durante dos meses, instruyéndosele el oportuno expediente, que puede motivar su destitución si en él resultasen probados cargos graves en relación con la función inspectora de la vivienda.

Contra las sanciones impuestas por los inspectores provinciales de Sanidad, podrán los interesados alzarse ante el Gobierno general en el término de diez días, previo el depósito en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda del importe de la multa, siendo inapelables las resoluciones del Gobierno general, tanto en lo que se refiere a estos recursos como a las sanciones que se apliquen directamente por dicho alto Centro, respecto a las cuales únicamente cabe recurso de súplica.

Tercera. Organización de la Secretaría de las Juntas municipales de Sanidad.

Para que los inspectores secretarios de las Juntas municipales de Sanidad puedan actuar en los informes de aprobación de los expedientes para la construcción de nuevas viviendas y propuestas de corrección de las deficiencias higiénico-sanitarias de las construidas, se impone a los Ayuntamientos el cumplimiento del artículo 50 del Reglamento de Sanidad municipal, que los obliga a facilitar un local adecuado para la Secretaría de la Junta municipal de Sanidad, material y personal auxiliar indispensable.

En su virtud y con cargo al remanente del 5 por 100 que consignan los Ayuntamientos en sus Presupuestos municipales para atenciones sanitarias mínimas, conforme al artículo 200 del Estatuto municipal, proveerán a esta necesidad de modo que el inspector-secretario cuente con los elementos necesarios para establecer dicha Secretaría, que será al propio tiempo Oficina de Sanidad municipal y de la Fiscalía de la Vivienda.

Cuarta. Brigadas obreras municipales adscritas a las Fiscalías provinciales de viviendas en las capitales, y a las delegaciones de las Fiscalías de viviendas en los demás Municipios.

Para hacer efectiva la ejecución de las reformas necesarias para corregir los defectos subsanables de una vivienda en el caso de que ni el propietario ni los inquilinos se presten a hacerlo, conforme dispone el artículo 4.º del Reglamento, quedan adscritas a los servicios de las Fiscalías provinciales de viviendas y sus delegaciones en los demás Municipios, las brigadas obreras municipales, que existen en las capitales de provincia y en los demás Ayuntamientos de las mismas.

Estas brigadas obreras municipales realizarán las obras de reforma de aquellas viviendas cuyo propietario e inquilinos comprometidos a hacerlas no las hayan ejecutado en los plazos señalados por las Fiscalías. Una vez hechas las obras la Fiscalía pasará al propietario o inquilinos la factura de los jornales invertidos, material empleado, etc., recargada en un 20 por 100. De no abonar estos gastos los interesados en el plazo que se les fije, las Fiscalías harán la reclamación al Juzgado municipal o de Instrucción, según el importe de la factura, para que se haga ésta efectiva por vía de apremio.

El 20 por 100 que se sobrecarga en las facturas de estas obras se ingresará en la cuenta corriente de las Fiscalías provinciales de la Vivienda.

Queda facultada la Fiscalía Superior de la Vivienda para dictar las instrucciones que juzgue convenientes para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», que deberá ser

EN EL FRENTE DE HUESCA

Nuestras tropas conquistan varios kilómetros de terreno

Se apoderaron de más de un centenar de fusiles y rifles, de tres ametralladoras y de material diverso

Zaragoza, 12.—El domingo realizaron nuestras tropas una brillante operación en el sector de Huesca, cerca de la carretera de Zaragoza a Jaca.

En este lugar se habían infiltrado unos grupos que se dedicaban a hostilizar con fuego de ametralladora la citada carretera, lo que dificultaba la circulación de vehículos por ella.

El mando nacional planeó para las primeras horas del domingo una operación de castigo, precedida de intenso fuego de cañón. A los pocos momentos hicieron su aparición varios aparatos nacionales de bombardeo que ametrallaron las posiciones marxistas, causándoles muchas bajas.

Después de esta preparación, la infantería se lanzó al ataque, logrando nuestros soldados poner pie en las trincheras enemigas contra cuyos ocupantes fueron utilizadas las bombas de mano.

Ante el empuje de los nacionales los bolcheviques huyeron, dejando en la posición setenta muertos y algunos más en el campo.

Cogieron nuestras tropas cuarenta y seis fusiles, ocho mosquetones, cincuenta y cinco rifles, tres ametralladoras, cuatro cañones de ametralladora, hilo telefónico, picos, palas, etc.

A mediodía había terminado la operación que nos dió la posesión de varios kilómetros de terreno.

El castigo recibido por los bolcheviques ha sido tal que la carretera de Zaragoza a Jaca, ha quedado despejada y no se ha vuelto a oír un tiro desde que terminó la brillante operación.

reproducido en los «Boletines Oficiales» de las provincias, para conocimiento de los funcionarios a quienes afecta la presente Orden y a los efectos oportunos.

Valladolid, 9 de Abril de 1937.—El gobernador general, Luis Valdés Cañanillas.

Señores gobernadores civiles e inspectores provinciales de Sanidad.»

La situación en Valencia ha empeorado

Los de la F. A. I. piden la destitución de Galarza

Una «radio» de la C. N. T. explica los motivos que tienen para pedir tal destitución

Valencia.—La situación en Valencia ha empeorado.

Multitud de milicianos han recorrido las calles de la población dando feroces gritos exigiendo la destitución de Galarza. La fuerza pública brillaba por su ausencia, aun a pesar de las órdenes dadas por el ministro de la «desgobernación». Los manifestantes se dedicaron a romper bancos y llegados al domicilio socialista pretendieron asaltarlo. En este momento García Oliver, que había sido avisado, se impuso, mas tuvo que ir largo rato a la cabeza de los manifestantes. Al llegar a la presidencia, una Comisión, en unión del ministro

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Reglas a los dueños de casas sobre expedición de la cédula de habitabilidad

Para facilitar a los propietarios de fincas urbanas el más exacto cumplimiento de las normas legales dictadas por la Fiscalía Superior de la Vivienda sobre higiene de las habitaciones y procedimiento para la obtención de la correspondiente cédula de habitabilidad, la Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia, como ampliación a las publicadas en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, correspondiente al 24 de Marzo último, pone en conocimiento de sus asociados las instrucciones que a continuación se consignan:

Primera. El propietario deberá exhibir a los inquilinos, para su garantía, la cédula de habitabilidad, al tomar éstos posesión de la vivienda arrendada.

Segunda. Los propietarios podrán anunciar las viviendas próximas a ser desocupadas, con la antelación acotada en las localidades respectivas en tanto se tramita la adquisición de la cédula de habitabilidad, pero bajo ningún concepto podrán ser ocupadas de nuevo sino después de haber sido inspeccionadas por el médico de este servicio y debidamente desinfectadas, cuyas condiciones son indispensables para adquirir, sin gasto alguno, la referida cédula de habitabilidad.

Tercera. Así, durante el plazo de restricción del contrato de arrendamiento, es decir, en el transcurso del período prevenido, o cuando menos en el de quince días, en el que el arrendatario ha de avisar al arrendador de su propósito, si es válido, de abandonar la habitación o local arrendado, podrá anunciar el desahucio, acudiendo previamente en instancia al señor inspector municipal de Sanidad del distrito o término municipal respectivo para el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre desinfección, etc., como trámite previo para la obtención de la cédula de habitabilidad. Tanto en estos casos como en los corrientes de desahucio de las habitaciones, pueden los propietarios acudir a las oficinas de esta Cámara, donde se les proveerá del oportuno impreso de solicitud de la cédula de habitabilidad.

Cuarta. Al practicarse la desinfección los encargos del servicio harán constar también en la cédula de habitabilidad el haberlo realizado.

Quinta. Idénticas obligaciones o iguales formalidades habrán de observarse los arrendatarios que subarrienden, para efectuarlo.

Sexta.—Ningún arrendatario podrá tomar posesión de la habitación o local arrendado y el contrato de arrendamiento no será válido sin la obtención de la correspondiente cédula de habitabilidad y sin que en la misma se consigne haberse practicado la desinfección correspondiente.

Séptima. Los inspectores municipales de Sanidad son (inspector decano): don Francisco de la Villa Carretero, domiciliado en la calle de Juan Bravo, número 35. Tiene a su cargo el primer distrito. Segundo distrito: don Víctor Sanz Gómez, domiciliado en la calle de Juan Bravo, número 5. Tercer distrito: don Leonardo Láinez Nieva, domiciliado en la calle de Ochoa Ondátegui, número 7. Cuarto distrito: don Eutiquiano Rebollar Rodríguez, domiciliado en la calle del Serafín, número 5. Quinto distrito: don Rafael Santos Temiño, domiciliado en la calle de Colón, número 3.

Cualquier duda que surgiera a los señores propietarios les será aclarada en las oficinas de esta Cámara, donde podrán enterarse también de las calles que comprenden cada uno de los distritos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados de esta Cámara en su deseo de facilitarles el cumplimiento de las disposiciones que afectan a esta materia y adquisición de la cédula de habitabilidad.

Segovia, 12 de Abril de 1937.—El secretario, Gabino Herrero Llorente. V.º B.º: El presidente, Claudio Moreno.

Patronato nacional antituberculoso

Este Comité delegado provincial tiene el gusto de hacer público que el primer donante para camas de Sanatorios Antituberculosos para esta provincia ha sido don Paulino Arranz, de esta capital, el cual ha hecho entrega en la cuenta corriente que tiene este Comité en el Banco de España, de la cantidad de 250 pesetas, importe de una cama completa.

